



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

DATOS GENERALES

Regional:	Chocó
Fecha de realización del informe:	29 de febrero de 2024
Nombre de quien elabora el informe:	Luis Enrique Murillo Robledo

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia, en el marco del Plan Estratégico Institucional

La Defensoría del Pueblo Regional Chocó, para dar cumplimiento a la misión constitucional, a través de las distintas direcciones nacionales y defensorías delegadas, durante el año 2023 desarrolló las siguientes actividades:

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN A LA CUAL VAN DIRIGIDAS NUESTRAS ACCIONES



- VEEDORES - LIDERES Y LIDERESAS SOCIALES
- VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
- MUJERES
- SERVIDORES PUBLICOS - FUERZA PÚBLICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ORGANIZACIONES SOCIALES Y ETNICOTERRITORIALES
- NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES, VEJEZ

LINEAS DE TRABAJO:

RECONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

- **Formación para el diálogo con grupos localizados que participan en dinámicas de conflicto y diálogo:**
 - Quibdó: 3 organizaciones de jóvenes, con participación de (25) personas: Fundación ASAANAR, Chocó Artesano, Mojiganga, en articulación con estudiantes de Trabajo social de la Universidad Tecnológica del Chocó.
- **Producto:** Se construyó una campaña para la prevención de diversas conflictividades en el ambiente escolar, que será desarrollada en el 2024 en la ciudad de Quibdó.

FORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA GARANTÍA DE LOS DDHH



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Formación a servidores públicos - general - docentes: En los Municipios de Quibdó, Nóvita, Bahía Solano, Alto Baudó, Istmina, Condoto.
- Formación a integrantes de la Fuerza Pública: Quibdó: Fuerza Conjunta Titanic, Policía Nacional.
- Formación a Personeros Municipales: Mesa para el seguimiento a la Justicia Transicional y en formación del proceso de Prevención de reclutamiento forzado uso, utilización y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

ESTRATEGIA PARA LA SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS

- Programa Radial la Voz del Defensor: Chocó - Radio Universidad.
- Conmemoraciones: Día Internacional de las manos rojas para la prevención del reclutamiento forzado, Dia internacional de la mujer, Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado interno, día nacional de los Derechos Humanos, día internacional de los Derechos Humanos.
- Promoción del derecho al Agua - Promoción y seguimiento a la Sentencia T-622 de 2016: Formación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas, servidores públicos y comunidad en general de los Municipios de Quibdó, Vigía del Fuerte, Carmen del Darién, Riosucio, Rio Quito, El Carmen de Atrato, Atrato.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- Formación con personas en proceso de reincorporación -y con las comunidades que reciben a la población en reincorporación: Proceso con los firmantes de paz ubicados en el Municipio de Quibdó y el Municipio de Vigía del Fuerte: Comunidades de Vídrí, la Loma de Murry, la Loma de Bojayá. En articulación con la Agencia Nacional de Reincorporación y la Misión de verificación de la ONU.
- Formación a las víctimas del conflicto armado para su participación en el SVJRN, promoción del derecho a la participación efectiva de las víctimas en el sistema en articulación con la JEP: Capacitaciones a estudiantes universitarios y Mesas Municipales de participación efectiva de las víctimas.

SEGUIMIENTO E INCIDENCIA EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN DERECHOS HUMANOS

- Seguimiento e incidencia a la implementación de la Cátedra de la paz y Ley de Convivencia escolar: Defensoría en tu Colegio: formación en Derechos Humanos, convivencia pacífica, no discriminación y derecho a la igualdad, derecho a la educación, medidas de autoprotección.
- Participación e incidencia en Comités de Convivencia Escolar Municipal de Quibdó y Departamental.
- Formación en Instituciones educativas de Quibdó, Nóvita, Alto Baudó, Bahía Solano (Incluido comunidades indígenas de El Valle).

PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NNA “Te damos la mano”



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Cuyo objetivo es adelantar una estrategia que impulse acciones de promoción, divulgación y ejercicio de Derechos Humanos, que permita la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes frente al flagelo del reclutamiento forzado, uso y utilización de éstos por parte de grupos armados en el Departamento del Chocó. Desarrollada en los municipios de Quibdó, Bahía Solano, Nóvita y Alto Baudó.
- En el desarrollo de esta estrategia tuvimos la articulación con las alcaldías municipales, las Personerías Municipales, Comisarías de familia, Instituciones Educativas, ICBF, Policía, entre otras instituciones.

FORMACIÓN / DIVULGACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

- Formación en participación y control social a líderes, lideresas y comunales de Quibdó, Personeros y contralores estudiantiles de Quibdó, Juntas de Acción comunales y Veedurías Ciudadanas de Quibdó, Bahía Solano, Condoto, Istmina y El Carmen de Atrato.
- Ejercicio de la secretaría técnica de la Red Institucional Departamental de apoyo a las veedurías ciudadanas del Chocó: Formación a veedores y apoyo técnico a veedurías ciudadanas, en articulación con el Ministerio del Interior, como padrino de la RIAV CHOCÓ.

DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

- Orientaciones Individuales en el marco de la 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios.
- Asesorías en trámites legales para la exigibilidad de sus derechos por vía administrativa y judicial.
- Toma de Declaraciones a posibles víctimas del Conflicto armado Interno.
- Asesorías a víctimas del conflicto armado en las actividades grupales para la reparación integral y la reconciliación.
- Asesorías a víctimas del conflicto armado en actividades comunitarias.
- Fortalecimiento a mesas de participación efectiva de víctimas departamentales y municipales.
- Acompañamiento a través de la secretaría técnica en mesas de participación efectiva de víctimas departamental.
- Acompañamiento a comités de justicia Transicional.
- Acompañamiento en la secretaría técnica en la Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional.
- Participaciones en los subcomités técnicos del SNARIV.

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO

- Jornadas de atención integral y especializada a personas y/o poblaciones en territorio por vulneración en DDHH.
- Atención especializada a mujeres y personas OSIGD víctimas de VBG.
- Actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH.
- Actividades de promoción y divulgación dirigidas a servidoras y servidores públicos sobre los derechos de las mujeres y población OSIGD.
- Actividades de divulgación en Derechos Humanos y/o DIH.
- Víctimas asesoradas y acompañadas en actividades comunitarias.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Actividades de promoción y divulgación dirigidas a servidoras y servidores públicos y equipos de talento humano sobre los derechos de las mujeres y población OSIGD.
- Participación en espacios interinstitucionales para la coordinación y la articulación de acciones en materia de atención, prevención y justicia para mujeres y personas OSIGD.

DELEGADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS

- Toma de Declaraciones colectivas Étnicas.
- Orientaciones y Asesorías a los Grupos Étnicos en diferentes espacios de Trabajo.
- Acompañamientos y asesorías en procesos de Consulta Previa de POAT.
- Acompañamientos y asesorías en procesos de Consulta Previa de PIRC.
- Acompañamientos y Asesorías a las víctimas del conflicto armado pertenecientes a los grupos Étnicos.

DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

- Se realizó el seguimiento al estado de avance de las órdenes de la sentencia AP Río Quito, en "cumplimiento del Fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la Acción Popular No. 25-000-23-24-000-2011-00655-01, en el marco del Séptimo Comité de Verificación.
- La Defensoría presentó los antecedentes de la Acción Popular de Río Quito, recordando que esta fue interpuesta por los representantes del Consejo Comunitario de Paimadó, debido a las problemáticas derivadas del desarrollo de las actividades de minería ilegal (que aún es evidente), tales como la sedimentación, la erosión de las orillas de cauce, el deterioro del paisaje y la contaminación del suelo, hechos que el Tribunal confirmó y, en consecuencia, amparó los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, al equilibrio ecológico, al aprovechamiento racional de los recursos naturales y a la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- Se adelantó el seguimiento para la recopilación de la información que le permitirá a la Defensoría verificar los avances en el cumplimiento de la Sentencia T-622, dentro del marco del Auto 003 de 2020. i) Generar apropiación de la Sentencia T-622 en las comunidades y al fomento de la participación comunitaria. ii) Cumplir los compromisos adquiridos en espacios anteriores por la Defensoría del Pueblo. iii) Convocar y realizar reuniones con autoridades. iv) Incidir para que la comunidad se comprometa con acciones directas, orientadas a la garantía de los derechos del río.
- Las reuniones de seguimiento, se realizaron por parte de la Defensoría del Pueblo indicando que se realizan con el objeto de hacer seguimiento al Auto 003 de 2020 en el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 del río Atrato de acuerdo con la visita realizada en el 2021, el cual se fundamenta en la participación de las comunidades y en que la Defensoría es el interlocutor idóneo entre las comunidades y las entidades, además insta, a que se establezcan compromisos hacia la descontaminación, protección, conservación y restauración del río por parte de las entidades y comunidades.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Desde la articulación de las regionales de Chocó y Urabá y las delegadas de promoción y divulgación de derechos humanos, la delegada de Derechos de la población en movilidad humana y la delegada de Derechos colectivos y del Ambiente, en atención a los objetivos planteados resaltamos los siguientes resultados:
 - Taller de construcción colectiva para la protección, preservación y el cuidado del Río Atrato - Sentencia T-622 de 2016 del río Atrato, Sujeto de Derechos.
 - Convocar y realizar reuniones con autoridades.
 - Incidir para que la comunidad se comprometa con acciones directas, orientadas a la garantía de los derechos del río.
 - Sensibilización a instituciones educativas de básica secundaria de los municipios de Murindo, Carmen del Darién y Riosucio, en lo referente al fallo de la sentencia T-622 de 2016, del Río Atrato proferida por la Corte Constitucional de Colombia.
 - Atención de Quejas, peticiones y comunicaciones en medidas preventivas en Gestión de Riesgos en varios municipios del departamento.

DELEGADA PARA LOS ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS

- Elaboración y ejecución de 9 talleres de Promoción y Divulgación de derechos del campesinado y pescadores artesanales.
- Se realizaron acciones de incidencia para la articulación institucional y población que ocupan o colindan las áreas de protección de interés ambiental.
- Identificación de 10 asociaciones campesinas que requerían fortalecimiento, a las cuales se les realizó un diagnóstico inicial de las asociaciones priorizadas. Finalmente se logró la incidencia defensorial con 6 asociaciones ubicadas en los municipios de Novita, Condoto, Istmina y Tadó, para el fortalecimiento de la económica campesina.
- Se acompañaron dos jornadas de atención interinstitucional con población víctima reclamante de tierras en los municipios de Istmina y San José del palmar.
- Acompañamiento a los subcomités de restitución de tierras del departamento del Chocó en donde se definieron las rutas de atención a la población reclamante de tierras en la vigencia 2023.
- Seguimiento a la implementación de las iniciativas PDET en los municipios de Istmina, medio san juan, Novita y Condoto.

DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

- Formación en Derechos humanos y fortalecimiento a líderes sociales y personas defensoras de DDHH de las diferentes subregiones del Departamento del Chocó.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Reuniones con líderes y lideresas sociales para el desarrollo de estrategias de prevención, protección, mujer y género e investigación en el marco de la Mesa Territorial de Garantías Chocó.
- Participación en sesiones de la Comisión intersectorial de Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT, para los municipios de Medio San Juan, Río Iró Bojayá, Bajo Baudó, Istmina, Nóvita y Sipí.
- Participación en Comités de Justicia Transicional realizados para los municipios de Sipí, Nóvita, Alto Baudó, Bojayá, Bajo y Bajo Baudó, Bahía Solano, Bojayá y Medio San Juan
- Misiones de verificación a los municipios de Tadó, Río Iró, Medio San Juan, Bojayá, Bajo Baudó, Istmina, Nóvita y Sipí, Medio Atrato.
- Misiones de observación para la identificación de escenarios de riesgo advertidos.
- Requerimientos a instituciones del orden local, departamental y nacional en temas de: Salud, Educación, Acceso a tecnologías de la información y la comunicación, garantías de seguridad, saneamiento básico.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

- Atención desde nuestra entidad y de manera descentralizada a la comunidad Quibdoseña y chocoana en trámites de quejas, asesorías y/o solicitud para garantizar los derechos a la salud, educación, servicios públicos y la vida e integridad personal de líderes sociales.
- Visitas a centros carcelarios en pro de garantizar los derechos de la población carcelaria.
- Jornada Descentralizada del 21 al 24 de marzo en el municipio de Cantón de San Pablo.
- Reunión de la Mesa Territorial de Garantías, institucionalidad y organizaciones el 27 de mayo.
- Acompañamiento a reunión entre el sindicato de la Nueva ESE San Francisco de Asís en intervención, trabajadores de la misma y la intervención.
- Acompañamiento al PMU electoral y a las elecciones territoriales del pasado 29 de octubre.
- Acompañamiento a la inspección realizada por la Corre Constitucional en la Nueva ESE San Francisco de Asís en intervención.
- Acompañamiento a la conmemoración del día internacional de los derechos humanos en el centro comercial.

DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

- Elaboración de tutelas, con el objetivo de la garantía y protección de los derechos de la población vulnerable, generalmente en lo referente a los casos de salud.
- Acompañamiento y asesoría a la comunidad de San José de Purré frente a las reclamaciones que realizaban ante la administración municipal de Atrato - Yuto, por el incumplimiento de acciones para el mejoramiento del Centro de Salud, la carretera de acceso y redes conductoras de energía.
- Participación en las mesas de negociación de los ex funcionarios de DASALUD en liquidación, para el pago de lo adeudado por la Gobernación del Chocó, para el levantamiento de la toma pacífica de la Secretaría de Educación Departamental, que duro por más de 2 meses.
- Acompañamiento a la verificación de las condiciones de los PPL, recluidos en la estación de policía de la victoria, en Quibdó, en acompañamiento a la delegada de Penitenciario.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

- Persistencia en el acompañamiento a las comunidades víctimas de confinamiento, desplazamiento forzado y/o en riesgo a través de misiones humanitarias. Actividad específica: Monitoreo y verificar situación de DDHH y DIH - durante los meses de Marzo a Diciembre.
- Persistencia en el seguimiento de la situación de DDHH de las comunidades víctimas de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo. Actividad específica: Análisis de dinámicas de desplazamiento forzado, confinamiento y violaciones de DDHH e infracciones al DIH que representen riesgos. Durante los meses de marzo a diciembre de 2023
- Talleres orientados al fortalecimiento de la respuesta institucional local y nacional en materia de protección de DDHH dirigidos a entidades públicas y comunidades. En los municipios de: Alto, Medio y Bajo Baudó, Alto, Medio y Bajo San Juan, Lloró, Quibdó, Alto Atrato, Istmina, Novita, Sipí, se desarrolló taller con el objeto de Incidencia en la política pública de prevención y protección. Durante los meses de marzo a diciembre de 2023.
- Se persistió con el desarrollo de capacitaciones a la población venezolana con relación a la orientación al estatuto temporal y las necesidades en el municipio de Quibdó, Tadó, Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Nuqui, Jurado y Bahía Solano, en busca de respuestas al goce efectivo de los derechos de la población migrante. En las fechas de abril, Julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

- A 31 de diciembre de 2023 contábamos con 78 Defensores Públicos, los cuales atendieron los Circuitos judiciales de Quibdó, Bahía Solano, Istmina y Riosucio.
- Durante la vigencia del 2023 le prestamos el servicio a 6066 usuarios.
- A nuestros usuarios le prestamos asistencia Judicial en 4491 Audiencias.
- Los Defensores Públicos de esta Regional en la vigencia 2023, radicaron 121 Misiones.
- Dentro del periodo enero - diciembre de 2023 se atendieron 98 solicitudes de Representación Judicial de Víctimas Generales y de Restitución de Tierras.
- Para el 2023 se radicaron 170 Acciones de Tutelas para la protección de Derechos fundamentales como salud, educación, petición.
- Se realizó Brigada Jurídica Integral en el Centro Penitenciario de mínima seguridad las Mercedes de Istmina los días 7, 8 y 9 de diciembre del 2023.
- Se realizó Brigada Jurídica Integral en el Centro Penitenciario Anayancy de Quibdó los días 28, 29 Y 30 de noviembre de 2023.
- En el año se realizaron 180 visitas carcelarias por parte de los Profesionales Administrativos y de gestión.

Impacto logrado (cifras) con las actividades



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Presentamos los impactos generados en el territorio, a partir del trabajo realizado en las distintas direcciones y defensorías delegadas bajo la dirección del Defensor Regional y lineamientos nacionales, impactos que se generan en el ejercicio diario de promoción, divulgación e impulso de la efectividad de los derechos humanos.

- Con el desarrollo de las acciones de Promoción y Divulgación se ha logrado impactar positivamente en las diversas poblaciones del departamento, en la medida que hay mayor conocimiento de sus derechos, de las distintas rutas de atención en casos de vulneración y sobre todo conciencia y empoderamiento como sujetos de derechos de los líderes y lideresas para participar en espacios de incidencia.
- Con la estrategia de prevención de reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual a niñas, niños y adolescentes en el territorio, se logró:
 - La visibilización de la problemática en un contexto permeado por el conflicto armado y las economías ilegales como lo son el narcotráfico y el tráfico de personas, ejercido por el paramilitarismo. Situación que se ha normalizado por la comunidad.
 - Activación de los equipos de acción inmediata y articulación institucional para el mejoramiento de las rutas de atención.
 - Instituciones educativas identificando la problemática de reclutamiento forzado, uso, utilización y abuso sexual activas en el entorno escolar, promoviendo y planteándose acciones para prevención de estos flagelos y el conocimiento de las rutas de atención.
 - 160 adolescentes participando de la Red Juvenil “Te damos la mano”, conformada con 4 nodos, como estrategia de sostenibilidad del proceso.
- Desde el proyecto prácticas sociales se consolidó una propuesta comunitaria para fortalecer sus prácticas de resolución de conflictos, importante señalar que los conflictos que surgen de la convivencia social tienen una legítima y necesaria presencia en la vida cotidiana. Sin embargo, cuando estos conflictos se presentan ante las autoridades judiciales o administrativas se solucionan de manera muy limitada o con poca eficacia. Es ahí, donde las comunidades mediante un lenguaje sencillo, inclusivo y de fácil comprensión, con una visión restaurativa interviene, reemplazando o complementando a la jurisdicción ordinaria o administrativa, promoviendo cambios positivos en las personas y en la sociedad.
- Se observó igualmente, que la solución de sus propios conflictos por parte de las comunidades a través de sus líderes o autoridades ancestrales reconocidas contribuye de manera considerable en la mejora de las condiciones de vida personal, grupal y comunitaria. Al mismo tiempo, aporta para la reivindicación de una sociedad más justa e igualitaria. Hoy se conformó a partir de este proceso, un comité de conciliadoras comunitarias para la paz en la comunidad de Cupica.
- Desde formación de dialogo social para la paz, se elaboró una propuesta para una campaña de prevención de diversas conflictividades y violencias en el entorno escolar; NUESTRO TALENTO ES LA PAZ que iniciará a ejecutarse en el mes de abril de 2024 en las instituciones educativas de Quibdó, en articulación con la Secretaría de Educación de Quibdó.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- El proceso de formación a Personas firmantes de paz o en proceso de reincorporación, ha impactado significativamente en el sentido de que los y las participantes conocen las rutas de atención y ya gestionan de manera más efectiva las diversas situaciones que se les presentan en día a día frente a la efectividad de sus derechos.

POBLACIÓN ATENDIDA - ACTIVIDADES REALIZADAS

Número de actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH	71
Número de beneficiarios de actividades de formación	4172
Número de actividades de formación para el diálogo y reconstrucción de confianza en los territorios	8
Número de actividades de formación a servidores públicos	25
Número de actividades de formación Policía Nacional	3
Número de actividades de formación Ejército nacional de Colombia	2
Número de actividades de formación en DDHH para la Prevención del Reclutamiento Forzado, uso y utilización de NNA	39
Número de actividades de formación en DDHH con personas firmantes del acuerdo de paz	9
Número de actividades de formación en participación, control social y veedurías ciudadanas	11
Número de actividades de divulgación en Derechos Humanos y/o DIH	50
Número de conmemoraciones	7
Número de actividades de socialización de la estrategia digital	10
Número de actividades de capacitación dirigidos a población en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo, sobre normatividad aplicable	5
Número de personas en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo o confinadas, capacitadas en normatividad aplicable	140
Número de mujeres en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo o confinadas, capacitadas en normatividad aplicable	45
Número de personas pertenecientes a comunidades étnicas en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo o confinadas, capacitadas en normatividad aplicable	33



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

- No. de personas orientadas de forma individual - **(2114)**.
- No. de personas asesoradas en trámites legales para la exigibilidad de sus derechos por vía administrativa y judicial - **(271)**.
- No. de víctimas asesoradas y acompañadas en las actividades grupales para la reparación integral y la reconciliación - **(802)**.
- No. de víctimas asesoradas y acompañadas en actividades comunitarias - **(238)**.
- No. de víctimas fortalecidas de mesas de participación departamentales y municipales - **(205)**.
- No. de mesas de participación efectiva departamentales acompañadas - **(4)**.
- No. de comités de Justicia Transicional regionales acompañados - **(1)**.
- No. de sesiones de Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional realizadas - **(3)**.
- No. de participaciones en los subcomités técnicos del SNARIV - **(3)**

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO

Desde la delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género, se realizan acciones encaminadas al restablecimiento de sus derechos, así como la prevención y atención de las violencias basadas en género. Además, hacemos incidencias en políticas públicas y articulamos con la institucionalidad y las lideresas defensoras de derechos humanos de las mujeres.

- **Número de servidoras y servidores públicos beneficiados: 561**
- **Número de mujeres, personas OSIGD y ciudadanía beneficiadas: 345**
- **Número de mujeres víctimas del conflicto armado beneficiadas: 532**
- **No. de víctimas asesoradas y acompañadas en actividades comunitarias: 741**
- **Beneficiarios de esas actividades de formación: 147 personas.**

DELEGADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS

- Durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, desde la delegada para la atención a los grupos étnicos, se realizaron 4 tomas de declaraciones colectivas étnicas, las cuales fueron directamente en los territorios colectivos con la finalidad de verificar de manera presencial la situación de vulneración de derechos de cada una. En este orden se tomaron las declaraciones colectivas étnicas de: (RESGUARDO INDIGENA BUENAVISTA UNION PITALITO, CONSEJO COMUNITARIO CONCOSTA - MUNICIPIO DE BAJO BAUDO, RESGUARDO INDIGENA DE TARENA -MUNICIPIO DE TADO, RESGUARDO INDIGENA PARED PARESITO - MUNICIPIO DE CERTEGUI. Donde se benefician con estas actividades aproximadamente unas 15.500 personas.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- En la vigencia 2023, se realizaron 274 orientaciones y asesorías a los grupos étnicos, en las cuales les brindamos acompañamientos en diferentes actividades realizadas en los territorios y en la ciudad de Quibdó.
- En relación a los procesos de acompañamientos en las actividades de consulta previa, realizadas y convocadas por el ministerio del interior durante el año 2023 acompañamos 11 espacios donde se consultaron la realización de planes, obras, actos administrativos y trabajos a realizarse dentro de los territorios colectivos.
- En cuanto a los procesos de acompañamientos y asesorías a las consultas previas de PIRC convocadas por parte del Ministerio del Interior a través de la dirección de Consulta Previa dentro de los Planes integrales de Reparación Colectiva - PIRC, durante la vigencia del año 2023 se acompañaron 2 espacios.
- En relación al número de acompañamientos y asesorías realizadas a las víctimas del conflicto armado perteneciente a los grupos étnicos, durante la vigencia del año 2023, se realizaron 5535 atenciones en las cuales se les brindo orientación para conseguir solución a las diferentes problemáticas de cada una de estas personas que buscaron el servicio de la Defensoría del Pueblo.
- Es de anotar que en el marco de estos acompañamientos quedan incluidas las asistencias a las Audiencias de los juzgados de Restitución de Tierras, los procesos de restablecimiento de derechos con el ICBF, los procesos de Violencia Sexual ante la Fiscalía General de la Nación cuando se trata de población étnica. De igual forma mediante el programa radial que dirige la Defensoría del Pueblo se difunden mensajes con la finalidad de que llegue la información a nuestras comunidades étnicas frente a los derechos y deberes en su entorno socio ambiental y cultural.

DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

- Se logró retomar una hoja de ruta y establecer compromisos con los actores concernidos en el marco del seguimiento al estado de avance de las órdenes de la sentencia AP Río Quito, en "cumplimiento del Fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la Acción Popular No. 25-000-23-24-000-2011-00655-01, en el marco del Séptimo Comité de Verificación.
- Frente a ello, se logró dejar un compromiso con las administraciones actuales (Murindó, Carmen del Darién y Riosucio). Para que en los procesos de empalme se establezca un capítulo de la Sentencia T-622 de 2016 del río Atrato y partidas presupuestales para la realización de actividades para la vigencia 2024; con el propósito de que tenga conocimiento de los compromisos y las actividades que se han adelantado de las administraciones municipales sus resultados, para a partir de este momento se defina la ruta de la nueva administración.
- Se lograron atender las instituciones educativas de nivel secundaria a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11, llegando a atender aproximadamente (210) estudiantes de cada uno de los municipios, los cuales identificaron sus derechos vulnerados en el marco de la sentencia y propusieron acciones para



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

conservar, proteger y restaurar la cuenca del río Atrato.

DELEGADA PARA LOS ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS

- Se realizaron jornadas de atención y asesoría especializadas en temas agrarios y de tierras a población campesina y de pescadores artesanales en los municipios de Medio san juan, Novita, Istmina, Condoto, Rio quito, Medio Atrato, Tadó, San José del palmar y cantón de san Pablo.

DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

Alertas Tempranas - AT		
No.	Año 2023	Población advertida
1	AT- No. 030-2023 Rio Iró	5.725 hab.
2	AT- No. 013-2023 Bagadó	11.444 hab.
3	AT- Binacional. 027-2020 Unguía, Acandí y Juradó	34.621 hab.
4	AT-030 - Electoral	N/A
5	AT-019-2023 - Lideres y lideresas sociales, Defensores/as de DDHH	N/A
Total, Población en riesgo advertido	***Durante el año 2023, se advirtió el riesgo para la población civil de siete (5) municipios del Departamento del Chocó.	51.790 habitantes
Informes de seguimiento a las Alertas Tempranas Regional Chocó 2023		
No.	Año 2023	Población advertida
1	Informe de seguimiento N.º 015- 2023 a la AT -012 -22, para el municipio de Sipí.	3.271 hab.
2	Informe de seguimiento a las AT 020-21 mediante el informe	41.632 hab.
3	Informe de seguimiento de las Alertas Tempranas 021-20 para los municipios de Río Quito, Cértegui y el Cantón del San Pablo mediante informe de seguimiento del 24 de marzo de 2023	28.425 hab.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Se remitieron (39) oficios de consumación del riesgo advertido a través de las diferentes alertas tempranas vigentes, en los cuales se solicitó la adopción de medidas urgentes de prevención y protección para la garantía de derechos como la vida, libertad e integridad de la población civil, de los municipios de (Sipí, Nóvita, Medio San Juan, Quibdó, Río Iró, Río Quito, Cértegui, El Cantón de San Pablo, Lloró, Bajo Baudó, Alto Baudó, Bojayá, Juradó, Bahía So

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

- Desde el área de Atención y Trámite de Quejas brindamos atención a los usuarios por los diferentes medios que tenemos, gestionando en total (1253) casos entre quejas, solicitudes y asesorías, los cuales en su mayoría fueron atendidos de forma presencial.
- En el tema de salud, se pudo gestionar en la mayoría de los casos que las EPS trasladaran con prontitud a sus usuarios pendientes de remisión, y que se garantizará una prestación del servicio efectiva en cuanto a medicamentos y a citas médicas especializadas.
- Uno de los temas de las quejas más relevantes fue la demora en la realización de encuestas por parte de la oficina del Sisbén, debido a que esta demora les impedía a muchos ciudadanos ingresar a los programas sociales del Estado para recibir los incentivos correspondientes.
- Además de que, se realizaron (10) visitas por mes a los establecimientos penitenciarios y carcelarios Anayancy de Quibdó y a la estación de policía de la Victoria en Quibdó y algunas visitas durante el año a la cárcel las Mercedes de Istmina.
- El 17 y 18 de octubre de 2023, se llevó a cabo en el parque Simón Bolívar del municipio de Istmina la Jornada de Defensoría en tu comunidad, en donde se prestaron los diferentes servicios que tiene la Defensoría del Pueblo, entre ellos el de ATQ en donde se le presentó la orientación debida de acuerdo a su problemática, además de que se convocaron entidades como la UARIV, el Sisbén, la personería municipal de Istmina, la Nueva EPS, Sanitas, quienes dentro del ámbito de sus competencias atendieron a los usuarios que requerían dicho servicio, cuya población quedó agradecida con las acciones ejercidas hasta el momento.

DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

Generar confianza en la institución, gracias al acompañamiento ejercido en la interposición de herramientas de exigibilidad de derechos, por ejemplo, por medio de la realización de una acción de tutela, se logró la garantía y protección de los Niños, Niñas y adolescentes de las I. Educativas en el municipio del Carmen de Atrato, para la efectiva y eficaz, prestación del servicio del PAE.

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Por medio de la incidencia en los espacios de política Pública y Mediación Étnicas, junto con oficios a las instituciones competentes se pudo visibilizar la crisis humanitaria que vive y persiste en el Departamento del Chocó.
- Mediante los oficios a la unidad de víctimas en 2023 se pudo establecer que más de 205 personas de comunidades en el Atrato pudieran obtener indemnización por parte del estado, así como recibir ayudas humanitarias en 12 municipios que se encontraban en situación de confinamiento y desplazamiento.
- Por medio de nuestra incidencia, se establecieron corredores humanitarios para la entrega de alimentación en comunidades de Novita, Medio San Juan, Sipi, Bojayá, Istmina, Quibdó, Alto y Bajo Baudó, Tadó.
- Por nuestras Jornadas de capacitación y fortalecimiento comunitarios a las comunidades étnicas de los municipios de Bajo y Alto Baudó, Nuqui, Medio San Juan, Istmina, Lloró Bagadó y Quibdó, han podido utilizar los mecanismos de protección constitucional para hacer uso en defensa de los derechos humanos en su territorio. Así como de buscar los diálogos comunitarios e institucionales que sirven para visibilizar los derechos humanos de las familias y personas durante 2023.
- De igual manera, en nuestra evaluación humanitaria visibilizamos para que varias organizaciones no gubernamentales aumentaran su capacidad específica para que pudieran apoyar en zonas donde se está incrementando la dinámica de los confinamientos y desplazamiento en el Departamento del Chocó. Así mismo, se obtuvo un impacto positivo con el informe Defensorial que daba muestras de las incidencias de la Defensoría en espacio de decisión en materia de Derechos Humanos.
- Con nuestros informes de seguimiento a la Corte Constitucional hemos obtenido mayores resultados en los cambios de la política pública y dinámica del desplazamiento forzado en la subregión del Pacífico que se ha visto reflejada en los autos de seguimiento a la sentencia T - 025/2004
- Se dio respuesta oportuna a las solicitudes del servicio durante la vigencia 2023, logrando de esta manera garantizar los derechos de nuestros usuarios.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



DELEGADA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS



DELEGADA PARA LOS ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



DELEGADA PAR LA RPEVENCIÓN DEL RIESGO Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS





FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN

PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



DELEGADA PAR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA PÚBLICA

